

	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 1
--	---	---

## Informe de Auditoría Definitivo

<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Informe de seguimiento a los límites de inversión
<b>LIDER DE PROCESO</b>	<b>Nakarith Posada Romero</b> Subdirectora Administrativa y Financiera (E) <b>Martha Fabiola López</b> Coordinadora Grupo de Tesorería.
<b>AUDITORES</b>	<b>Sandra Milena Neira Sánchez</b> Asesora de Control Interno <b>Jesús Alfonso Ramirez Gamboa</b> Técnico Administrativo
<b>FECHA DE AUDITORIA</b>	Diciembre 17 de 2015

### OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Este informe tiene por objeto verificar el cumplimiento de los límites de inversión, de conformidad con el Manual de Operaciones de Tesorería V3, código MNL-PPE-001 y en cumplimiento de la acción contenida en el Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, del 20 de agosto de 2015, a cargo de Control Interno.

### ALCANCE DE LA AUDITORIA

Revisar los registros y soportes de las operaciones de tesorería realizadas en el mes de noviembre de 2015, según lo dispuesto en el Manual de Operaciones de Tesorería.

### CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Para la presente auditoría se tienen en cuenta las siguientes disposiciones legales:

- Manual de operaciones de tesorería – versión 3
- Ley 100 de 1993, artículos 54, 100, 101 y 102 y su Decreto Reglamentario 1888 de 1994.
- Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) Superintendencia Financiera de Colombia.
- Decreto 1525 del 9 de mayo del 2008. Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.
- Circular Externa N° 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Comité de Riesgos conformado y establecido mediante la Resolución 1784 del 8 de noviembre de 2004 y modificado por Resolución 0945 del 16 de agosto de 2011.

**FICHA TECNICA (Herramientas utilizadas, universo, población, objeto, marco estadístico)**

Se utilizaron los sistemas de información de la entidad, así como los procedimientos y controles establecidos en las operaciones de inversión realizadas durante el mes de noviembre de 2015. Es importante anotar que el rubro de inversiones representa aproximadamente el 90% del activo de las reservas pensionales que administra Fonprecon.

**HALLAZGOS**

**Seguimiento y verificación operaciones de tesorería del mes de Noviembre de 2015:**

En cumplimiento del numeral 16 del Manual de Operaciones de Tesorería que establece la evaluación y seguimiento que Control Interno debe realizar a los límites de inversión y de acuerdo con la acción de mejoramiento prevista en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se procedió a revisar la documentación existente en el área de tesorería, en relación con las operaciones realizadas durante el mes de noviembre de 2015, encontrando lo siguiente:

1. Informe de saldos promedios bancarios y de TES del trimestre inmediatamente anterior, remitido al Subdirector de Financiamiento Interno del Ministerio de Hacienda con oficio No. 20153150116931 del 07 de diciembre de 2015.
2. Oficio No. 20153150108721 del 09 de noviembre de 2015 de la Dirección General, en el cual se solicitó al Subdirector de Financiamiento Interno del Ministerio de Hacienda, autorización para *“no realizar la venta ni suscripción de un nuevo TES con el fin de cumplir la Inversión Forzosa de que trata el decreto 1068 de 2015”*. Se informó sobre el déficit en caja y la necesidad de utilizar recursos propios para cubrir el pago de nóminas y reporta un monto de inversión forzosa para el mes de noviembre por valor de \$39.483.541.000., según el procedimiento descrito en el Decreto 1525 de 2008.
3. Oficio respuesta No 2-2015-044473 del 13 de noviembre de 2015 del Subdirector de Financiamiento Interno del Ministerio de Hacienda, manifestando no estar interesado en comprar TES por no disponibilidad de recursos.
4. Extracto emitido por el Depósito Central de Valores del Banco República, Títulos 21 TES que registra los movimientos del 01 al 30 de noviembre, hoja de vida de títulos, la tenencia y custodia de títulos valores desmaterializados y los registros actualizados del sistema ALFYN.
5. Informe del mes de noviembre sobre el VAR (Valor en riesgo): reporte del asesor

## HALLAZGOS

financiero adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre la duración del portafolio y la aplicación del cálculo de volatilidades sobre 25 pb que podrían generar pérdidas estimadas que están dentro del rango permitido del 2% en la eventualidad de tener que vender títulos.

6. Reportes diarios de archivos planos sobre portafolio de inversión y derivados, formatos 351 y 468 enviados a la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la página web.
7. Reporte mensual VAR de Evaluación riesgo, Evaluación riesgo DTF e IPC, evaluación riesgo precio acciones, evaluación riesgo tasa de interés M/L, M/E UPAC, remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la página web.

## UTILIZACION Y COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE LAS RESERVAS PENSIONALES (miles \$)

El portafolio de las reservas inicia el mes de noviembre con un valor nominal de \$198.829.700 y al cierre no tuvo cambios en su saldo, por cuanto no se realizó venta ni compra de títulos de inversión.

El portafolio durante el mes generó pérdidas a precios de mercado por valor total de \$2.178.948 miles, distribuidas para vejez por valor de \$2.077.630, invalidez por \$70.272 y sobrevivencia por \$31.046.

El saldo total en libros al valor del mercado es de \$214.963.596 miles, que corresponde al valor nominal en títulos desmaterializados que posee el Depósito Central de Valores del Banco de la República por un total de \$198.829.700 miles.

Se utilizó la reserva pensional en el pago de la nómina de pensionados por valor total de \$16.367.040, correspondiendo a la reserva de vejez \$12.011.349, Invalidez \$119.855 y Sobrevivencia \$ 4.235.836.

PORTAFOLIO VEJEZ		
TITULO VENCIMIENTO	SALDO V/R NOMINAL	SALDO V/R EN LIBROS
51934 / 24-10-2018	66.414.800,00	74.149.468,00
53059 / 24-07-2024	62.216.700,00	71.328.958,00
53531 / 15-06-2016	13.883.500,00	14.432.037,00
54542 / 26-08-2026	5.174.900,00	5.064.470,00
54816 / 05-05-2022	26.152.200,00	25.953.966,00
55029 / 28-04-2028	12.110.900,00	10.094.314,00
	<b>185.953.000,00</b>	<b>201.023.213,00</b>

**HALLAZGOS**

<b>PORTAFOLIO INVALIDEZ</b>		
TITULO VENCIMIENTO	SALDO V/R NOMINAL	SALDO V/R EN LIBROS
51934 / 24-10-018	<b>2.352.700,00</b>	<b>2.626.696,00</b>
53059 / 24-07-024	<b>1.519.700,00</b>	<b>1.742.275,00</b>
53531 / 15-06-016	<b>496.800,00</b>	<b>516.429,00</b>
54816 /05-05-2022	<b>539.800,00</b>	<b>535.708,00</b>
55029 / 28-04-028	<b>1.100.700,00</b>	<b>917.422,00</b>
	<b>6.009.700,00</b>	<b>6.338.530,00</b>

<b>PORTAFOLIO SOBREVIVENCIA</b>		
TITULO VENCIMIENTO	SALDO V/R NOMINAL	SALDO V/R EN LIBROS
51934 / 24-10-018	<b>5.816.100,00</b>	<b>6.493.443,00</b>
53059 / 24-07-024	<b>178.600,00</b>	<b>204.758,00</b>
53531 / 15-06-016	<b>806.200,00</b>	<b>838.053,00</b>
54816 / 04-05-2022	<b>66.100,00</b>	<b>65.599,00</b>
	<b>6.867.000,00</b>	<b>7.601.853,00</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>198.829.700,00</b>	<b>214.963.596,00</b>

<b>PORTAFOLIO ADMINISTRADORA</b>		
TITULO VENCIMIENTO	SALDO V/R NOMINAL	SALDO V/R EN LIBROS
51934 / 24-10-2018	<b>1.151.200,00</b>	<b>1.285.269,00</b>
54816 /05-05-2022	<b>609.500,00</b>	<b>604.880,00</b>
	<b>1.760.700,00</b>	<b>1.890.149,00</b>

El saldo total en bancos de las reservas pensionales a noviembre 30 de 2015, es de \$19.206.834, distribuidos para la reserva de vejez por \$17.238.546, reserva de invalidez \$1.880.846 y la reserva de Sobrevivencia \$87.442.

El portafolio de la Administradora tiene un valor nominal al cierre del mes de \$1.760.700.

Adicionalmente, se realizó verificación de los registros realizados por el sistema de valorización diario de inversiones ALFYN frente a la actualización de registros en el sistema contable ZVOX, encontrando los saldos coincidentes.

## HALLAZGOS

Lo anterior, evidencia que las operaciones efectuadas en el mes de noviembre, están debidamente soportadas y registradas en la contabilidad de Fonprecon, sin embargo, observamos que en poder de los bancos quedo la suma de \$19.206.834 miles, cifra cuantiosa, que llevada al valor mensual de nómina de pensionados por \$16.000.000 miles, equivale a 1.2 veces el compromiso y en consecuencia estos recursos están expuestos a riesgos financieros y de seguridad que podrían afectar en cualquier momento los recursos administrados.

### HALLAZGO SUBCOMITÉ DE INVERSIÓN

Se recibió memorando No. 20154000048803 del 20 de noviembre de 2015, de parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, que remitió el acta N° 10 del Comité de Riesgos del 11 de noviembre de 2004 y el acta No. 007 del Consejo Directivo del 22 de noviembre de 2004. Dicha información fue solicitada por Control Interno mediante memorando No. 20152010038173 del 4 de septiembre de 2015. Una vez revisada la primera acta se observa la creación del Subcomité de Riesgos y su conformación. Sin embargo, en el acta No. 7 del Consejo Directivo no se evidencia refrendación de este subcomité, como lo menciona el Manual de Operaciones de Tesorería indicando "*El Subcomité de Inversiones fue instituido el día 11 de noviembre de 2004, según acta N° 10 del Comité de Riesgos, refrendada por Consejo Directivo en su sesión del 22 de noviembre de 2004, según acta N° 007 de este organismo*". En consecuencia, se sugiere llevar este punto al Consejo Directivo y adecuar lo pertinente en el Manual de Operaciones.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar dando cumplimiento a las disposiciones del Manual de Operaciones de Tesorería y demás normatividad aplicable en materia de límites de inversión.

Se recomienda llevar a Consejo Directivo el tema del Subcomité de inversiones para su aprobación y consecuentemente actualizar la sesión en el Manual referido.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica.